MEDIDAS GENERALES A CONSIDERAR ANTE EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

En colaboración con Fundación Cadah Octubre 2022

Índice

Introducción	3
TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad)	4
TEA (Trastorno del Espectro Autista)	6
Trastorno específico del aprendizaje de la lecto-escritura (Dislexia)	7
Trastorno específico del aprendizaje de las matemáticas (Discalculia)	9
Trastorno específico del aprendizaje no verbal (TANV) o Trastorno procedimental (TAP)	10
Trastorno específico del aprendizaje de la escritura (Disgrafía y Disortografía)	13
Otros trastornos orgánicos con afectación en el rendimiento educativo ("ACNEAE otros")	15
Alumnado con dificultad visual	17
Alumnado con dificultad auditiva	19
Alumnado con movilidad reducida	21
ANEXO I	24

INTRODUCCIÓN

La diversidad es una fuente de enriquecimiento para todos los miembros de la comunidad de aprendizaje: estudiantes, claustro y personal de administración y servicios. Esta realidad, patente en las clases de ESIC, implica un compromiso tanto institucional -recogido en nuestra Política de Diversidad- como por parte de todos los que convivimos cada día dentro del aula.

El objetivo de esta guía es recoger una serie de recomendaciones básicas que especialmente el claustro debe tener en consideración en su relación diaria con el alumnado, especialmente cuando se encuentran en aulas con alumnos que tienen alguna necesidad específica de apoyo educativo (NEAE). Estas necesidades deben venir avaladas por un informe médico vigente, que certifique que el alumno requiere de apoyos específicos.

Para la elaboración de esta guía hemos contado con asesoramiento profesional experto, proporcionado por la Fundación Cadah.

Si bien la casuística es muy diversa, esta guía nace con vocación de ser periódicamente actualizada, recogiendo aquellos casos que se dan en ESIC con mayor recurrencia.

Confiamos, te resulte de utilidad.

Coordinación del Programa Diversidad ESIC Sostenibilidad diversidad@esic.edu

TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad)

La TDAH es un trastorno crónico heterogéneo que supone un desarrollo deficitario en los procesos de regulación de la conducta (impulsos, actividad y emociones) y el rendimiento cognitivo, ejecutivo y atencional, impidiendo que el alumno se autodirija con éxito hacia el objetivo marcado o exigido.

- En el caso en el que el alumno consienta que su condición se haga pública en el aula, instruir al grupo de compañeros sobre las características educativas del TDAH.
- No permitir nunca que se realicen cometarios hirientes o comparaciones discriminatorias como consecuencia de la condición del alumno/a.
- Flexibilidad a la hora de admitir fallos atencionales y ejecutivos involuntarios por parte del alumno (confusiones, despistes, errores de interpretación, ligera impuntualidad). Redirigir al alumno a la materia.
- Facilitar acciones para canalizar la sobreactividad física (salir de clase, descanso, time-out, etc.).
- Facilitar al alumno la expresión verbal las respuestas y propuestas en el aula. Por ejemplo, sintetizar y resumir una idea, relacionar los contenidos entre sí, definir un concepto, etc.
- En proceso lectura (no en las explicaciones en el aula) el alumno requiere de más tiempo que facilite su dificultad para la comprensión de textos que luego además requieran una redacción.
- Puede ser útil organizar la práctica de la resolución de problemas de forma que, inicialmente, deban resolverse problemas similares y, posteriormente, se presenten problemas de distinto tipo y deba practicarse la discriminación entre ellos. Como, por ejemplo, trabajar y consolidar los conocimientos para problemas de resolución con un método A y problemas de resolución con un método B antes de pasar a problemas que impliquen para su resolución la discriminación entre los dos métodos A o B.
- Insistir en la necesidad de captar la estructura subyacente a un problema, y no de trucos o palabras "clave" que muchas veces inducen a error. Por ejemplo, dedicar tiempo suficiente al razonamiento de plantear y estructurar un problema desde la lógica del mismo antes de pasar a un cálculo que se base en el truco de que exista o no un dato o una palabra concreta en el problema.
- Insistir en la necesidad de estudiar los problemas resueltos de forma activa (verbal y no solo basadas en lecturas), esto es, buscando una explicación de los mismos, verbalizándola y parafraseando los enunciados de dichos problemas antes de la resolución de los mismos.

- Potenciar el sistema de tutorías y la comunicación electrónica para facilitar el seguimiento tanto académico como personal del alumno.
- Proporcionar la programación, la bibliografía y demás materiales de estudio con antelación con el fin de garantizar que el alumno tenga acceso a la información de forma completa y facilitar el proceso de estudio del alumno. Para ello se facilitarán los medios materiales y/o técnicos para tal fin (fotocopias, plataformas digitales, etc.).

Atención en sistema de evaluación

- Ampliar el tiempo de realización de pruebas de evaluación para apoyar su proceso de comprensión como para estructurar y escribir el contenido a desarrollar (20 minutos extra por cada hora de evaluación). El Profesor comprobará y avisará al Vigilante en caso de que haga uso de más tiempo, así como ubicarle en el aula donde deba continuar haciendo el examen si ya ha finalizado donde se ubicaba.
- Las faltas ortográficas, no supondrán su suspenso ni la bajada de la nota.
- Se recomienda situar al alumno/a donde haya menos interferencias, primera fila cerca del vigilante/profesor/a. El profesor debe indicarle que se sitúe en primera fila si no le ve sentado en esta posición. Evitar filas últimas y compañeros a los lados que sean más receptivos a la conversación durante las clases.
- Posibilitar exámenes orales para las materias más exigentes. Que la evaluación escrita, o una parte de esta, se realice en formato oral para facilitar el rendimiento ejecutivo y disminuir los fallos cognitivos (comprensión, lecto-escritura).
- En los exámenes escritos, aumentar el espacio de respuesta en los ejercicios (ej. Un ejercicio por hoja, o más) y destacar la información relevante (negrita, subrayado, en color).
- Las pruebas tipo test de respuesta múltiple no son muy aconsejables. Se recomienda que si existen preguntas tipo test se incluya la justificación de la respuesta.
- Es muy importante que el profesor revise su examen antes de que lo entregue al Vigilante. Es por ello que el profesor deberá avisar previamente al Vigilante de que el alumno/a cuando desee entregar el examen el Vigilante debe indicar al alumno/a que espere a que venga el Profesor. El vigilante avisará al Profesor. El profesor hará una revisión e identificar que el alumno/a no haya dejado sin resolver algún apartado y le animará a que revise todo el examen y termine la parte no realizada antes de la entrega final.

TEA (Trastorno del Espectro Autista)

El TEA (Trastorno del espectro autista) agrupa un conjunto de patologías de diferentes niveles de afectación del individuo especialmente en su habilidades socio-emocionales, en sus procesos cognitivos (atención, memoria, atención, procesamiento de la información, etc.) y en su rendimiento ejecutivo. Los alumnos con TEA pueden tener patrones más o menos adaptativos al entorno educativo dependiente de otros factores personales.

- En el caso en el que el alumno consienta que su condición se haga pública en el aula, instruir al grupo de compañeros sobre las características educativas del TEA.
- Es importante entender que el nivel socio-emocional del estudiante nunca será igual al del resto del alumnado. Por ello, no se debe enfrentar al alumno a tareas sociales y de comunicación demasiado exigentes.
- La principal medida a aplicar es facilitar la adaptación del alumno al grupo y al entorno educativo.
- No permitir nunca que se realicen cometarios hirientes o comparaciones discriminatorias como consecuencia de la condición del alumno/a.
- Facilitar al estudiante formas de reducir y canalizar los niveles de ansiedad y tensión (ansiedad, angustia, obsesiones, fobia social) como por ejemplo salir de clase, descanso, time-out, etc.).
- Permitir que el estudiante emplee soportes tecnológicos y visuales como tabletas o grabadoras.
- Situar al alumno con TEA en los grupos en que mejor se adapte.
- Evitar hacia el alumno el uso del lenguaje figurado o los dobles sentidos.
- Flexibilidad a la hora de admitir posibles conductas espontáneas como tics, estereotipias, vocalizaciones, manías, etc.
- Flexibilidad a la hora de admitir fallos atencionales y ejecutivos involuntarios por parte del alumno (confusiones, despistes, errores de interpretación). Redirigir al alumno a la materia.
- Facilitar al alumno la expresión verbal las respuestas y propuestas en el aula. Por ejemplo, sintetizar y resumir una idea, relacionar los contenidos entre sí, definir un concepto, etc.

Adaptaciones en el sistema de evaluación

- Permitir que el estudiante lleve a cabo estrategias que le permitan disminuir sus niveles de ansiedad (rituales, sentarte en un lugar cómodo, etc.)
- Permitir que el estudiante realice por escrito las pruebas de evaluación oral.
- Se recomienda situar al alumno/a donde haya menos interferencias, primera fila cerca del vigilante/profesor/a. El profesor puede ofrecerle que se sitúe en primera fila y evitar los asientos con mayores niveles de distracciones.
- Es muy importante que el profesor revise su examen antes de que lo entregue al Vigilante. Es por ello, que el profesor deberá avisar previamente al Vigilante de que el alumno/a cuando desee entregar el examen el Vigilante debe indicar al alumno/a que espere a que venga el Profesor. El vigilante avisará al Profesor. El profesor hará una revisión e identificar que el alumno/a no haya dejado sin resolver algún apartado y le animará a que revise todo el examen y termine la parte no realizada antes de la entrega final.

Trastorno específico del aprendizaje de la lecto-escritura (Dislexia)

La dislexia es un trastorno específico del aprendizaje que supone un desarrollo y rendimiento deficitario en relación con los procesos de lectura, escritura, comprensión y organización del lenguaje oral y escrito.

- En el caso en el que el alumno consienta que su condición se haga pública en el aula, instruir al grupo de compañeros sobre las características educativas de la dislexia.
- No permitir nunca que se realicen cometarios hirientes o comparaciones discriminatorias como consecuencia de la condición del alumno/a.
- Es importante entender que el nivel léxico del estudiante nunca será igual al del resto del alumnado. Por ello, no se debe enfrentar al alumno a tareas de lectura demasiado exigentes.
- En el proceso de lectura (no en las explicaciones en el aula) el alumno requiere de más tiempo que facilite su dificultad para la comprensión de textos que luego además requieran una redacción.
- No proponer al alumno/a que realice tareas de lecto-escritura en público o dentro del aula, como, por ejemplo, lectura de textos en voz alta.
- Permitir que el estudiante emplee soportes tecnológicos y visuales como tabletas o grabadoras.
- Puede ser útil organizar la práctica de la resolución de problemas de forma que, inicialmente, deban resolverse problemas similares y, posteriormente, se presenten problemas de distinto tipo y deba practicarse la discriminación entre ellos.

- Por ejemplo, trabajar y consolidar los conocimientos para problemas de resolución con un método A y problemas de resolución con un método B antes de pasar a problemas que impliquen para su resolución la discriminación entre los dos métodos A o B.
- Insistir en la necesidad de captar la estructura subyacente a un problema, y no de trucos o palabras "clave" que muchas veces inducen a error. Por ejemplo, dedicar tiempo suficiente al razonamiento de plantear y estructurar un problema desde la lógica del mismo antes de pasar a un cálculo que se base en el truco de que exista o no un dato o una palabra concreta en el problema.
- Insistir en la necesidad de estudiar los problemas resueltos de forma activa (verbal y no solo basadas en lecturas), esto es, buscando una explicación de los mismos, verbalizándola y parafraseando los enunciados de dichos problemas antes de la resolución de los mismos.
- Potenciar el sistema de tutorías y la comunicación electrónica para facilitar el seguimiento tanto académico como personal del alumno.
- Proporcionar la programación, la bibliografía y demás materiales de estudio con antelación con el fin de garantizar que el alumno tenga acceso a la información de forma completa y facilitar el proceso de estudio del alumno. Para ello se facilitarán los medios materiales y/o técnicos para tal fin (fotocopias, plataformas digitales, etc.).

- Ampliar el tiempo de realización de pruebas de evaluación para apoyar su proceso de comprensión como para estructurar y escribir el contenido a desarrollar (20 minutos extra por cada hora de evaluación). El Profesor comprobará y avisará al Vigilante en caso de que haga uso de más tiempo, así como ubicarle en el aula donde deba continuar haciendo el examen si ya ha finalizado donde se ubicaba.
- Adaptar el formato para que sea más facilitador: Aumentar el tamaño de la letra, aumentar el interlineado, Fragmentar el texto en pequeñas partes e intercalar las preguntas de comprensión.
- Permitir que tengan la ayuda de un/a alumno/a colaborador/a les pueda leer el examen.
- Ofrecer la posibilidad de exámenes orales para la realización de las pruebas escrita en su totalidad, o parte de la misma.
- En los exámenes escritos, aumentar el espacio de respuesta en los ejercicios (ej. Un ejercicio por hoja, o más).
- Las faltas ortográficas, no supondrán su suspenso ni la bajada de la nota.
- Se recomienda situar al alumno/a donde haya menos interferencias, primera fila cerca del vigilante/profesor/a. El profesor puede ofrecerle que se sitúe en primera fila y evitar los asientos con mayores niveles de distracciones.
- Es muy importante que el profesor revise su examen antes de que lo entregue al Vigilante.

• Es por ello, que el profesor deberá avisar previamente al Vigilante de que el alumno/a cuando desee entregar el examen el Vigilante debe indicar al alumno/a que espere a que venga el Profesor. El vigilante avisará al Profesor. El profesor hará una revisión e identificar que el alumno/a no haya dejado sin resolver algún apartado y le animará a que revise todo el examen y termine la parte no realizada antes de la entrega final.

Trastorno específico del aprendizaje de las matemáticas (Discalculia)

La discalculia es un trastorno específico del aprendizaje que supone un desarrollo y rendimiento deficitario en la habilidad matemática (lenguaje matemático, procesamiento visual, razonamiento, cálculo y ejecución).

Adaptaciones en el proceso de aprendizaje

- En el caso en el que el alumno consienta que su condición se haga pública en el aula, instruir al grupo de compañeros sobre las características educativas de la discalculia.
- No permitir nunca que se realicen cometarios hirientes o comparaciones discriminatorias como consecuencia de la condición del alumno/a.
- Entender y aceptar que el nivel matemático (razonamiento y calculo) del estudiante nunca será igual que el resto del alumnado. No enfrentar al alumno a tareas de este tipo demasiado exigentes.
- No proponer al alumno/a que realice tareas de matemáticas en público en el aula.
- Potenciar el sistema de tutorías y la comunicación electrónica para facilitar el seguimiento tanto académico como personal del alumno.
- Proporcionar la programación, la bibliografía y demás materiales de estudio con antelación con el fin de garantizar que el alumno tenga acceso a la información de forma completa y facilitar el proceso de estudio del alumno. Para ello se facilitarán los medios materiales y/o técnicos para tal fin (fotocopias, plataformas digitales, etc.).

- En los exámenes escritos, aumentar el espacio de respuesta en los ejercicios (ej. Un ejercicio por hoja, o más).
- Adaptar el formato para que sea más facilitador: Aumentar el tamaño de la letra, aumentar el interlineado.
- Se recomienda situar al alumno/a donde haya menos interferencias, primera fila cerca del vigilante/profesor/a. El profesor puede ofrecerle que se sitúe en primera fila y evitar los asientos con mayores niveles de distracciones.

- Las faltas ortográficas en el área de matemáticas no supondrán su suspenso ni la bajada de la nota.
- Favorecer durante los exámenes la ejecución y la verbalización de forma simultánea.
- Permitir el uso de ábacos, calculadoras o de otro tipo de estrategias facilitadoras.
- Es muy importante que el profesor revise su examen antes de que lo entregue al Vigilante. Es por ello que el profesor deberá avisar previamente al Vigilante de que el alumno/a cuando desee entregar el examen el Vigilante debe indicar al alumno/a que espere a que venga el Profesor. El vigilante avisará al Profesor. El profesor hará una revisión e identificar que el alumno/a no haya dejado sin resolver algún apartado y le animará a que revise todo el examen y termine la parte no realizada antes de la entrega final.

Trastorno específico del aprendizaje no verbal (TANV) o Trastorno procedimental (TAP)

EL TANV (Trastorno específico del aprendizaje no verbal) o TAP (Trastorno procedimental) es un trastorno del desarrollo que afecta a la coordinación, al aprendizaje perceptivo-motor, a las habilidades visuales y a la pragmática social. Afecta a las siguientes funciones: aprendiza espacial, aprendizaje secuencial, lectura, escritura, dibujo, aprendizaje manipulativo, coordinación motora, habilidades sociales. Las dificultades sociales del estudiante se explican por la fectación en la integración visoespacial y en el lenguaje practico.

- En el caso en el que el alumno consienta que su condición se haga pública en el aula, instruir al grupo de compañeros sobre las características educativas del TANV.
- No permitir nunca que se realicen cometarios hirientes o comparaciones discriminatorias como consecuencia de la condición del alumno/a.
- Entender y aceptar que el nivel comunicativo, social, atencional, lecto-escritor y ejecutivo del estudiante nunca será igual que el resto del alumnado. No enfrentar al alumno a tareas de este tipo demasiado exigentes en este sentido.
- Entender y aceptar que el nivel viso-espacial y viso-constructivo del estudiante nunca será igual que el resto del alumnado.
- No enfrentar al alumno a tareas relacionadas con el diseño gráfico web, cartelería, exposiciones multimedia (ej. presentación powerpoint).
- Evitar presentar al estudiante tareas de tipo manipulativo y/o de coordinación. Facilitar los materiales ya diseñados o de fácil manejo.
- Recalcar las instrucciones referidas a la secuencia de los procesos (anticipar las tareas siguientes, recordar los tiempos, recordar el orden del plan, etc.).

- Evitar la simultanea de tareas, secuenciar el proceso en tareas únicas.
- Flexibilidad a la hora de admitir fallos de coordinación, atencionales y ejecutivos involuntarios por parte del alumno. Redirigir su atención y conducta a la materia.
- No proponer al alumno/a que realice tareas de tipo comunicación expresiva, ejecutivo, lectura, de coordinación o de interacción social en público en el aula.
- Permitir que el estudiante emplee soportes tecnológicos y visuales como tabletas o grabadoras.
- Facilitar al alumno los materiales ya escritos (reducir el máximo posible las tareas relacionadas con la escritura y el dibujo).
- Situar al alumno en los grupos en que mejor se adapte.
- Evitar hacia el alumno el uso del lenguaje figurado o los dobles sentidos.
- Flexibilidad a la hora de admitir fallos atencionales y ejecutivos involuntarios por parte del alumno (confusiones, despistes, errores de interpretación). Redirigir al alumno a la materia.
- Facilitar al alumno la expresión verbal las respuestas y propuestas en el aula. Por ejemplo, sintetizar y resumir una idea, relacionar los contenidos entre sí, definir un concepto, etc.
- Puede ser útil organizar la práctica de la resolución de problemas de forma que, inicialmente, deban resolverse problemas similares y, posteriormente, se presenten problemas de distinto tipo y deba practicarse la discriminación entre ellos. Como, por ejemplo, trabajar y consolidar los conocimientos para problemas de resolución con un método A y problemas de resolución con un método B antes de pasar a problemas que impliquen para su resolución la discriminación entre los dos métodos A o B.
- Insistir en la necesidad de captar la estructura subyacente a un problema, y no de trucos o palabras "clave" que muchas veces inducen a error. Por ejemplo, dedicar tiempo suficiente al razonamiento de plantear y estructurar un problema desde la lógica del mismo antes de pasar a un cálculo que se base en el truco de que exista o no un dato o una palabra concreta en el problema.
- Insistir en la necesidad de estudiar los problemas resueltos de forma activa (verbal y no solo basadas en lecturas), esto es, buscando una explicación de los mismos, verbalizándola y parafraseando los enunciados de dichos problemas antes de la resolución de los mismos.
- Potenciar el sistema de tutorías y la comunicación electrónica para facilitar el seguimiento tanto académico como personal del alumno.
- Proporcionar la programación, la bibliografía y demás materiales de estudio con antelación con el fin de garantizar que el alumno tenga acceso a la información de forma completa y facilitar el proceso de estudio del alumno. Para ello se facilitarán los medios materiales y/o técnicos para tal fin (fotocopias, plataformas digitales, etc.).

- Ampliar el tiempo de realización de pruebas de evaluación para apoyar su proceso de comprensión como para estructurar y escribir el contenido a desarrollar (20 minutos extra por cada hora de evaluación). El Profesor comprobará y avisará al Vigilante en caso de que haga uso de más tiempo, así como ubicarle en el aula donde deba continuar haciendo el examen si ya ha finalizado donde se ubicaba.
- En los exámenes escritos, aumentar el espacio de respuesta en los ejercicios (ej. Un ejercicio por hoja, o más).
- Adaptar el formato para que sea más facilitador: Aumentar el tamaño de la letra, aumentar el interlineado.
- Se recomienda situar al alumno/a donde haya menos interferencias, primera fila cerca del vigilante/profesor/a. El profesor puede ofrecerle que se sitúe en primera fila y evitar los asientos con mayores niveles de distracciones.
- Las faltas ortográficas no supondrán su suspenso ni la bajada de la nota.
- En los exámenes escritos remarcar las palabras y/o conceptos significativos e imprescindibles para su comprensión (negrita, subrayado, color).
- Favorecer durante los exámenes la ejecución y la verbalización de forma simultánea (auto instrucciones).
- Posibilitar exámenes escritos para las evaluaciones orales o bien realizar las presentaciones frente al profesor y no frente a todo el grupo-clase.
- Es muy importante que el profesor revise su examen antes de que lo entregue al Vigilante. Es por ello que el profesor deberá avisar previamente al Vigilante de que el alumno/a cuando desee entregar el examen el Vigilante debe indicar al alumno/a que espere a que venga el Profesor. El vigilante avisará al Profesor. El profesor hará una revisión e identificar que el alumno/a no haya dejado sin resolver algún apartado y le animará a que revise todo el examen y termine la parte no realizada antes de la entrega final.

Trastorno específico del aprendizaje de la escritura (Disgrafía y Disortografía)

La disgrafía y la disortografía son trastorno específico del aprendizaje que supone un desarrollo y rendimiento deficitario en relación con los procesos de escritura, comprensión y organización del lenguaje escrito.

- En el caso en el que el alumno consienta que su condición se haga pública en el aula, instruir al grupo de compañeros sobre las características educativas de la disgrafía o la disortografía.
- No permitir nunca que se realicen cometarios hirientes o comparaciones discriminatorias como consecuencia de la condición del alumno/a.
- Es importante entender que el nivel léxico del estudiante nunca será igual al del resto del alumnado. Por ello, no se debe enfrentar al alumno a tareas de escritura y/o lectura demasiado exigentes.
- En el proceso de lectura y escritura (no en las explicaciones en el aula) el alumno requiere de más tiempo que facilite su dificultad para la comprensión redacción de textos y escritos.
- No proponer al alumno/a que realice tareas de lecto-escritura en público o dentro del aula, como, por ejemplo, lectura de textos en voz alta.
- Puede ser útil organizar la práctica de la resolución de problemas de forma que, inicialmente, deban resolverse problemas similares y, posteriormente, se presenten problemas de distinto tipo y deba practicarse la discriminación entre ellos. Por ejemplo, trabajar y consolidar los conocimientos para problemas de resolución con un método A y problemas de resolución con un método B antes de pasar a problemas que impliquen para su resolución la discriminación entre los dos métodos A o B.
- Insistir en la necesidad de captar la estructura subyacente a un problema, y no de trucos o palabras "clave" que muchas veces inducen a error. Por ejemplo, dedicar tiempo suficiente al razonamiento de plantear y estructurar un problema desde la lógica del mismo antes de pasar a un cálculo que se base en el truco de que exista o no un dato o una palabra concreta en el problema.
- Insistir en la necesidad de estudiar los problemas resueltos de forma activa (verbal y no solo basadas en lecturas), esto es, buscando una explicación de los mismos, verbalizándola y parafraseando los enunciados de dichos problemas antes de la resolución de los mismos.
- Potenciar el sistema de tutorías y la comunicación electrónica para facilitar el seguimiento tanto académico como personal del alumno.

 Proporcionar la programación, la bibliografía y demás materiales de estudio con antelación con el fin de garantizar que el alumno tenga acceso a la información de forma completa y facilitar el proceso de estudio del alumno. Para ello se facilitarán los medios materiales y/o técnicos para tal fin (fotocopias, plataformas digitales, etc.).

- Ampliar el tiempo de realización de pruebas de evaluación para apoyar su proceso de comprensión como para estructurar y escribir el contenido a desarrollar (20 minutos extra por cada hora de evaluación). El Profesor comprobará y avisará al Vigilante en caso de que haga uso de más tiempo, así como ubicarle en el aula donde deba continuar haciendo el examen si ya h finalizado donde se ubicaba.
- Adaptar el formato para que sea más facilitador: Aumentar el tamaño de la letra, aumentar el interlineado, Fragmentar el texto en pequeñas partes e intercalar las preguntas de comprensión.
- Permitir que tengan la ayuda de un/a alumno/a colaborador/a les pueda leer el examen.
- Ofrecer la posibilidad de exámenes orales para la realización de las pruebas escrita en su totalidad, o parte de la misma.
- En los exámenes escritos, aumentar el espacio de respuesta en los ejercicios (ej. Un ejercicio por hoja, o más).
- En los exámenes escritos remarcar las palabras y/o conceptos significativos e imprescindibles para su comprensión (negrita, subrayado, color).
- En los exámenes escritos facilitar plantillas y cuadriculas que faciliten la correcta escritura.
- Las faltas ortográficas, no supondrán su suspenso ni la bajada de la nota.
- Se recomienda situar al alumno/a donde haya menos interferencias, primera fila cerca del vigilante/profesor/a. El profesor puede ofrecerle que se sitúe en primera fila y evitar los asientos con mayores niveles de distracciones.
- Es muy importante que el profesor revise su examen antes de que lo entregue al Vigilante. Es por ello, que el profesor deberá avisar previamente al Vigilante de que el alumno/a cuando desee entregar el examen el Vigilante debe indicar al alumno/a que espere a que venga el Profesor. El vigilante avisará al Profesor. El profesor hará una revisión e identificar que el alumno/a no haya dejado sin resolver algún apartado y le animará a que revise todo el examen y termine la parte no realizada antes de la entrega final.

Otros trastornos orgánicos con afectación en el rendimiento educativo ("ACNEAE otros")

Las enfermedades orgánicas y/o neurológicas con afectación en el funcionamiento cognitivo, suponen un hándicap mayor a nivel educativo, comunicativo y social.

- En el caso en el que el alumno consienta que su condición se haga pública en el aula, instruir al grupo de compañeros sobre las características educativas y/o sociales de su condición.
- No permitir nunca que se realicen cometarios hirientes o comparaciones discriminatorias como consecuencia de la condición del alumno/a.
- Es importante entender que el nivel cognitivo del estudiante nunca será igual al del resto del alumnado. Por ello, no se debe enfrentar al alumno a tareas cognitivas demasiado exigentes.
- Permitir que el estudiante emplee soportes y apoyos que le sean facilitadores: tecnológicos y visuales como tabletas o grabadoras; organizadores, de apoyo social, etc.
- Fraccionar la presentación de tara para evitar la sobrecarga y fatiga cognitiva.
- Facilitar el poder hacer descansos en caso de fatiga.
- En el proceso de lectura y escritura (no en las explicaciones en el aula) el alumno puede requiere de más tiempo para su comprensión y emisión de respuesta.
- Evitar la simultanea de tareas, secuenciar el proceso en tareas únicas.
- No proponer al alumno/a que realice tareas de lecto-escritura en público o dentro del aula, como, por ejemplo, lectura de textos en voz alta.
- Puede ser útil organizar la práctica de la resolución de problemas de forma que, inicialmente, deban resolverse problemas similares y, posteriormente, se presenten problemas de distinto tipo y deba practicarse la discriminación entre ellos. Por ejemplo, trabajar y consolidar los conocimientos para problemas de resolución con un método A y problemas de resolución con un método B antes de pasar a problemas que impliquen para su resolución la discriminación entre los dos métodos A o B.
- Insistir en la necesidad de captar la estructura subyacente a un problema, y no de trucos o palabras "clave" que muchas veces inducen a error. Por ejemplo, dedicar tiempo suficiente al razonamiento de plantear y estructurar un problema desde la lógica del mismo antes de pasar a un cálculo que se base en el truco de que exista o no un dato o una palabra concreta en el problema.
- Insistir en la necesidad de estudiar los problemas resueltos de forma activa (verbal
 y no solo basadas en lecturas), esto es, buscando una explicación de los mismos,
 verbalizándola y parafraseando los enunciados de dichos problemas antes de la
 resolución de los mismos.

- Potenciar el sistema de tutorías y la comunicación electrónica para facilitar el seguimiento tanto académico como personal del alumno.
- Proporcionar la programación, la bibliografía y demás materiales de estudio con antelación con el fin de garantizar que el alumno tenga acceso a la información de forma completa y facilitar el proceso de estudio del alumno. Para ello se facilitarán los medios materiales y/o técnicos para tal fin (fotocopias, plataformas digitales, etc.).

- Ampliar el tiempo de realización de pruebas de evaluación para apoyar su proceso de comprensión como para estructurar y escribir el contenido a desarrollar (20 minutos extra por cada hora de evaluación). El Profesor comprobará y avisará al Vigilante en caso de que haga uso de más tiempo, así como ubicarle en el aula donde deba continuar haciendo el examen si ya ha finalizado donde se ubicaba.
- Adaptar el formato para que sea más facilitador: Aumentar el tamaño de la letra, aumentar el interlineado, fragmentar el texto en pequeñas partes e intercalar las preguntas de comprensión, y aumentar el espacio de respuesta en los ejercicios (ej. Un ejercicio por hoja, o más).
- Adaptar el formato de los exámenes para que este sea más facilitador: oral o escrito, en su totalidad, o parte de la misma.
- Las faltas ortográficas, no supondrán su suspenso ni la bajada de la nota.
- Se recomienda situar al alumno/a donde haya menos interferencias, primera fila cerca del vigilante/profesor/a. El profesor puede ofrecerle que se sitúe en primera fila y evitar los asientos con mayores niveles de distracciones.
- Posibilitar el apoyo de un compañero, profesor que lea el examen si fuese necesario.
- Realizar un descanso en las pruebas evaluativas para evitar la fatiga atencional y cognitiva, si fuese necesario.
- Es muy importante que el profesor revise su examen antes de que lo entregue al Vigilante. Es por ello, que el profesor deberá avisar previamente al Vigilante de que el alumno/a cuando desee entregar el examen el Vigilante debe indicar al alumno/a que espere a que venga el Profesor. El vigilante avisará al Profesor. El profesor hará una revisión e identificar que el alumno/a no haya dejado sin resolver algún apartado y le animará a que revise todo el examen y termine la parte no realizada antes de la entrega final.

Alumnado con dificultad visual

La dificultad visual es la disminución o limitación total del sentido de la vista. Existen distintos tipos de dificultades visuales:

Tipos:

- Ceguera: Es la ausencia de la capacidad para percibir estímulos visuales.
- Deficiencia visual: Es la capacidad para poder percibir volúmenes, formas, sombras o contrastes de luz, dependiendo del grado de afectación de cada persona.
- Restos de visión: Pueden presentar multitud de grados y tipologías dependiendo de la causa que los origina. En cualquier caso, el campo de visión es muy reducido (como si miráramos a través de un agujerito, por ejemplo), o es una visión muy difusa, sin contornos definidos o con predominio de sombras. En definitiva, la persona ve parcialmente, pierde visión de conjunto y la visión depende de hacia dónde enfoque su reducido campo de visión.

Recursos y medios técnicos:

- 1. Braillespeak: Similar a un ordenador portátil, con voz sintética que permite la impresión en tinta o braille de documentos como trabajos y pruebas de evaluación.
- 2. Lupa: Mediante la lupa el alumno amplía de forma manual aquellos caracteres que le son más difíciles de leer.
- 3. Catalejo/Monóculo: Parecido a una lupa, pero permite ver objetos que están en la lejanía o muy cerca, van enganchados a las gafas, de tal manera que deja las manos libres.
- 4. Pupitre-atril: En un pupitre con el tablero inclinado, de tal manera que el alumno le resulta más sencillo leer.
- 5. Grabadora.
- 6. Software: Jaws, Zoom Test.
- 7. Perros guía.

Adaptaciones en el proceso enseñanza aprendizaje:

- El alumnado con ceguera total puede tomar apuntes con su Braillespeak y seguir el ritmo de la clase sin grandes dificultades. Sin embargo, el alumnado con restos de visión tiene dificultad para la toma de apuntes, siendo éstos parciales, y haciendo referencia a las ideas más significativas.
- La documentación escrita es un hándicap para este alumnado. El alumnado con ceguera total tiene que escanear la documentación y pasarla al ordenador que lo lee a través del programa Jaws. El alumnado con restos de visión, dependiendo de su grado de afectación necesita ampliar los caracteres bien en soporte papel, bien en soporte electrónico.

- Entregar el material docente con antelación, en formato digital y con las adaptaciones necesarias (Por ejemplo: Ampliación de caracteres).
- Las puertas deben permanecer cerradas o completamente abiertas, para evitar que el alumno choque contra los cantos de las mismas.
- Para llamar la atención de un alumno con ceguera es necesario que nos dirijamos a él por su nombre, ya que de otra manera no puede saber que le estamos preguntando a él.
- Para acompañar a una persona con ceguera es preciso preguntar si necesita ayuda y en caso afirmativo ofrecer el brazo o indicar dónde está nuestro hombro para que sea él el que se apoye. Nunca agarrar a la persona sin consultarle previamente.
- Al encontrarnos y dirigirnos a un alumno con ceguera nos deberemos presentar para que identifique quién le habla: "hola, soy."
- Permitir la utilización del material técnico habitual utilizado por el alumno.

Adaptaciones en el aula:

- En turnos de preguntas, debates en clase, dinámicas de grupo, etc., el alumno con ceguera no ve si otro alumno tiene levantada la mano, de tal manera que puede no respetar el orden, participando de forma espontánea cuando tenga algo que aportar y/o preguntar.
- Los gráficos u otra información que escribamos en la pizarra deben ser descritos.
- Hablar con naturalidad. Palabras o expresiones como ¿lo ves?, ¿lo visualizas?. son expresiones corrientes en el vocabulario de una persona con deficiencia visual.
- Para el alumnado con baja visión, es importante que el aula esté iluminada y evitar la exposición directa a la luz, procurando que se sienten en las primeras filas.
- Procurar no alterar la distribución del aula, o si se hace, avisar al alumno con antelación.

Adaptaciones en pruebas de evaluación:

- Incrementar el tiempo de realización de la prueba escrita en el tiempo especificado en Anexo I.
- Posibilitar otro tipo de pruebas alternativas (oral, por ordenador, trascripción a braille de la prueba, ampliación de caracteres, asistencia en el examen, etc.).
- Ampliar los caracteres de la prueba escrita o del ordenador al tamaño indicado por el alumno.
- El alumno con ceguera podrá realizar el examen en su Braillespeak y entregarle al profesor la prueba escrita en formato electrónico, USB, CD, etc. comprobar que el braillespeak está "reseteado" y no contiene ningún tipo de información.

Alumnado con dificultad auditiva

Se caracteriza por la pérdida total o parcial en la capacidad auditiva (percepción sonora). La comunicación se puede realizar mediante lectura labial o Lengua de Signos dependiendo del grado de afectación de la persona.

Tipos:

- Hipoacusia: es la disminución de la capacidad auditiva. La persona tiene restos de audición en uno o ambos oídos, que son optimizados a través de prótesis auditivas (audífonos). Las personas con hipoacusia suelen adquirir el lenguaje oral que unido a la lectura labial les permite tener una alta funcionalidad en su día a día.
- Sordera profunda (cofosis): es la pérdida total de la capacidad auditiva. Imposibilita para la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva. Las personas adquieren el lenguaje por vía visual a través de la Lengua de Signos.

Recursos y medios técnicos:

- Con hipoacusia: El alumnado suele utilizar audífonos con el fin de aprovechar al máximo su capacidad auditiva. Habitualmente se usan equipos de frecuencia modulada (sistema externo que mejora la calidad de la señal sonora que le llega al alumno permitiendo eliminar o reducir el ruido ambiental). Los equipos de frecuencia modulada constan de un emisor que capta la voz a través de un micrófono de la boca del hablante (emisor) y la transmite por medio de ondas de radio directamente al receptor de frecuencia modulada. El uso de este sistema permite la movilidad del profesor por el aula.
- Con sordera: El alumnado necesita de intérpretes de Lengua de Signos para poder seguir las explicaciones del profesor, así como participar en la dinámica de la clase. En algunos casos el alumnado puede usar implantes cocleares (es un dispositivo electrónico que sustituye la función del oído interno dañado actuando como traductor que transforma las señales acústicas en eléctricas que estimulan el nervio auditivo). Con él, la persona con sordera puede mejorar su capacidad auditiva, así como la comprensión del lenguaje hablado.

Adaptaciones en el proceso enseñanza aprendizaje:

- Tienen que ver con la dificultad de acceso a la información por parte del alumno través de la comunicación verbal, medios audiovisuales, dinámicas y conversaciones grupales.
- El alumno necesita mantener el contacto visual con la persona que habla con el fin de realizar la lectura labial.
- Es importante proporcionar la programación, la bibliografía y demás materiales de estudio con antelación con el fin de garantizar que el alumno tenga acceso a la información de forma completa. Para ello se facilitarán los medios materiales y/o técnicos para tal fin (fotocopias, plataformas virtuales, etc.).
- Facilitar la comunicación electrónica alumno-profesor, así como las tutorías para la aclaración de cualquier duda surgida en el aula.
- Las dificultades en la adquisición del lenguaje pueden verse reflejadas en:
- Uso de un lenguaje concreto.
- Construcciones gramaticales pueden ser incorrectas.
- Dificultad para la interpretación de ciertos textos abstractos.
- Favorecer la comunicación o el aprendizaje del alumno en un entorno limpio de ruidos externos para facilitar la escucha.

Adaptaciones en el aula:

- En dinámicas de grupo, intervenciones de otros compañeros, utilización de medios audiovisuales, el alumno puede perder parte de la información que se emite, en este sentido una disposición del espacio que facilite la visibilidad de todos los compañeros será positiva.
- Las condiciones ambientales externas (ruidos, acústica del espacio, tonos de voz, mantener conversaciones simultáneas, etc.) pueden dificultar la calidad de la percepción auditiva y el acceso a la información.
- Permitir la ubicación del alumno cerca del profesor.
- Situarnos frente al alumno para permitir una correcta lectura labial.
- Evitar deambular por el aula.
- Repetir las preguntas realizadas por alumnado situado a la espalda del alumno sordo.
- Evitar explicaciones en la pizarra de espaldas al alumno.
- Moderar la velocidad de la exposición, vocalizando sin exagerar los movimientos.
- Colaborar en la utilización del equipo de Frecuencia Modulada si el alumno así lo solicita.
- Evitar poner la mano en la boca o cualquier otro elemento que dificulte la lectura labial, como por ejemplo las gafas.
- Tener especial cuidado en los turnos de intervención para facilitar la comprensión, el seguimiento y con ello la participación.
- Si se utilizan materiales audiovisuales, facilitar un guion con el contenido más relevante.

Adaptaciones en pruebas de evaluación:

- Aumentar tiempos de prueba en caso necesario, según lo indicado en Anexo I.
- Es importante que las instrucciones, aclaraciones etc., relativas al examen o prueba de evaluación, se den directamente al alumno, ya que una aclaración hecha de forma inesperada puede pasar inadvertida al alumno.
- Facilitar la estancia del intérprete de Lengua de Signos en caso necesario.

Alumnado con movilidad reducida

Bajo el concepto de movilidad reducida se engloban toda una variedad de deficiencias o enfermedades que conllevan una limitación total o parcial de la actividad motora del organismo y que afecta a la capacidad de la persona para realizar una actividad o función.

Tipos:

Motóricas y de desplazamiento:

- Afectan al funcionamiento músculo esquelético de la persona, debido a diferentes causas de tipo neurológico, genético, traumático, etc., limitando o impidiendo totalmente funciones motóricas como escribir o andar.
- El grado de afectación dependerá no sólo del tipo de trastorno, sino del grado de afectación, de los recursos disponibles, de los tratamientos y trayectoria rehabilitadora, así como de las habilidades compensatorias desarrolladas por cada persona.
- La degeneración muscular o bien la dificultad del sistema nervioso para enviar los mensajes a los músculos puede afectar a cualquier parte del organismo, causando en ocasiones complicaciones en las funciones orgánicas (intestinales), sensoriales (visión) y de comunicación (cuando afecta a los músculos de la boca).
- Alguna de las movilidades reducidas está ocasionada por parálisis cerebral, espina bífida, lesiones medulares, poliomielitis, distrofia muscular, fibromialgia, etc.

Enfermedades crónicas:

• Son enfermedades de larga duración que condicionan la salud de la persona, cuyo fin o curación no puede preverse claramente o no ocurrirá nunca y que puede desembocar en una movilidad reducida.

- Se caracteriza por su evolución lenta, de varios años, pero su característica más importante es que el organismo, a diferencia de lo que pasa en las enfermedades agudas, no puede curarse solo.
- Otra característica importante de las enfermedades crónicas es la alternancia de periodos estables, de duración variable, donde las personas se encuentran restablecidas, con la aparición de recaídas o crisis con un agravamiento de los síntomas.
- Las personas con enfermedades crónicas necesitan de una notable flexibilidad para adaptarse a los ciclos cambiantes de su salud y responder tanto a sus situaciones de crisis como después de éstas para volver a un funcionamiento más normal.
- Es frecuente, por tanto, que el alumnado tenga que acudir a revisiones médicas periódicas, cambios y/o adaptaciones, etc., viendo así afectados su asistencia y rendimiento académico.
- Algunas enfermedades crónicas son: Fibromialgia, colitis ulcerosa, epidermólisis bullosa, diabetes, etc.
- Limitaciones derivadas de esta deficiencia:
 - o En los desplazamientos
 - o En la manipulación/ alcance
 - o De autonomía
 - o En la comunicación
 - Afectación psicológica debido a la constante readaptación que imponen las crisis tanto en las actividades de la vida cotidiana como en las expectativas personales.

Adaptaciones en el proceso enseñanza aprendizaje:

- No debemos asociar dificultades en el habla o dificultades motrices con afectación cognitiva. Su sistema cognitivo no está dañado, solo tenemos que darles tiempo para que se expresen.
- Cuando hablemos con el alumno situarnos de frente para evitar que giren el cuello.
- Los alumnos con una movilidad reducida con afectación en las extremidades superiores si pueden escribir, lo hacen muy despacio, por ello debemos facilitar el material de estudio con antelación y/o en formato electrónico.
- Potenciar el sistema de tutorías y la comunicación electrónica para facilitar el seguimiento tanto académico como personal del alumno.
- Proporcionar más tiempo en la realización de ejercicios, tareas, prácticas, participación en clase.
- Flexibilizar los tiempos de presentación de trabajos, prácticas. Con alumnos con dificultades en el habla, realizar preguntas de respuesta corta y respetar el tiempo de emisión de respuesta.

Adaptaciones en el aula:

- Antes de empujar una silla de ruedas o ayudar a una persona con movilidad reducida, debemos preguntar si necesita nuestra ayuda.
- Organizar el aula con espacios amplios que faciliten la movilidad del alumno (silla de ruedas, muletas, andadores, etc.).
- Cuidar que haya un ancho suficiente entre las mesas, para que las sillas y bastones puedan pasar sin dificultad.
- Situar a los alumnos con movilidad reducida en los laterales de las filas y lo más próximo a la puerta, para facilitar su libre movimiento.
- Según las necesidades del alumno se podrá solicitar la adaptación de los puestos de estudio (mesa para que quepa la silla de ruedas, sillas con reposabrazos, medios técnicos, etc.).
- Permitir la utilización del material técnico habitual utilizado por el alumno. En el caso de la grabadora.

Adaptaciones en pruebas de evaluación:

- Para algunos alumnos con movilidad reducida, escribir requiere más tiempo del que normalmente utilizan el resto de alumnos, por tanto, se debe ampliar el tiempo de realización de los pruebas de evaluación según indicaciones de Anexo I.
- En los casos de alumnos con dificultades de escritura o de expresión oral, favorecer otras formas de evaluación alternativas (oral, por ordenador, en la pizarra, etc.).
- Posibilidad de anular evaluaciones parciales o retrasar la prueba debido a crisis, revisiones, o tratamientos médicos que estén debidamente justificados.

ANEXO I

A continuación, se muestran las tablas a considerar en la ampliación de tiempos a estudiantes con Diversidad Funcional, publicada en el BOE sobre la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.

Tabla 1. Adaptaciones de tiempo según deficiencia y grado de discapacidad para ejercidos cuya duración sea de 60 minutos

Código	Deficiencias	25-35	36-45	46-55 >= 56	Observaciones
					Observaciones
1104	AUSENCIA DE DEDOS O FALANGES	15'	30'	45' independientemente del grado	Solo en caso de existir afectación en miembro superior
1105	AUSENCIA DE M.S.D. O SUS PARTES ESENCIALES	15'	30'	45' independientemente del grado	
1106	AUSENCIA DE M.S.I. O SUS PARTES ESENCIALES	15'	30'	45' independientemente del grado	
1108	LIMITACION FUNCIONAL DE LA MANO DERECHA	15'	30'	45' independientemente del grado	
1109	LIMITACION FUNCIONAL DE MANO IZQUIERDA	15'	30'	45' independientemente del grado	
1110	LIMITACION FUNCIONAL BIMANUAL	15'	30'	45' independientemente del grado	
1111	LIMITACION FUNCIONAL EN M.S.D.	15'	30'	45' independientemente del grado	
1112	LIMITACION FUNCIONAL EN M.S.I.	15'	30'	45' independientemente del grado	
1113	LIMITACION FUNCIONAL EN AMBOS MM.SS.	15'	30'	45' independientemente del grado	
1118	LIMITACION FUNCIONAL EN UN M.S. Y UN M.I	15'	30'	45' independientemente del grado	
1119	LIMITACION FUNCIONAL AMBOS MM.SS Y UN M.I.	15'	30'	45' independientemente del grado	
1120	LIMITACION FUNCIONAL AMBOS MM.II Y UN M.S.	15'	30'	45' independientemente del grado	
1121	LIMITACION FUNCIONAL EN 4 EXTREMIDADES	15'	30'	45' independientemente del grado	
1122	LIMITACION FUNCIONAL EXTREMIDADES Y C.V.	15'	30'	45' independientemente del grado	Solo en caso de existir afectación en miembro superior
1201	PARALISIS DE NERVIO PERIFERICO	15'	30'	45' independientemente del grado	Solo en caso de existir afectación en miembro superior
1202	PARESIA DE NERVIO PERIFERICO	15' independientemente del grado			Solo en caso de existir afectación en miembro superior
1205	MONOPLEJIA M.S.D.	15'	30'	45' independientemente del grado	
1206	MONOPARESIA M.S.D.	15'	30'	45' independientemente del grado	
1207	MONOPLEJIA M.S.I.	15'	30'	45' independientemente del grado	
1208	MONOPARESIA M.S.I.	15'	30'	45' independientemente del grado	
1211	DIPARESIA	15'	30'	45' independientemente del grado	
1212	DIPLEJIA	15'	30'	45' independientemente del grado	Solo en caso de existir afectación en miembro superior
1215	HEMIPLEJIA DERECHA	15'	30'	45' independientemente del grado	
1216	HEMIPLEJIA IZQUIERDA	15'	30'	45' independientemente del grado	
1217	HEMIPARESIA DERECHA	15'	30'	45' independientemente del grado	
1218	HEMIPARESIA IZQUIERDA	15'	30'	45' independientemente del grado	
1219	TETRAPLEJIA		1 hora	independientemente del grado	
1220	TETRAPARESIA		1 hora	independientemente del grado	
1221	CRISIS CONVULSIVAS GENERALIZADAS	1 hora independientemente del grado			Solo en caso de desencadenamiento de crisis durante la prueba
1222	CRISIS NO CONVULSIVAS GENERALIZADAS	1 hora independientemente del grado			Solo en caso de desencadenamiento de crisis durante la prueba
1223	CRISIS PARCIAL		30' ii	dependientemente del grado	Solo en caso de desencadenamiento de crisis durante la prueba de la prueba
1224	TRASTORNO DE LA COORDINACION		60' ii	dependientemente del grado	
1226	TRASTORNO DE COORDINACIÓN Y EQUILIBRIO			dependientemente del grado	
1227	TRASTORNO VASOMOTOR	30' independientemente del grado			
1228	DISFUNCIÓN NERUROVEGETATIVA			dependientemente del grado	
1229	DISCAPACIDAD DEL SISTEMA NEUROMUSCULAR	15"	30'	45' 60	Solo en caso de existir afectación en miembro superior

Código	Deficiencias	25-35	36-45	46-55	>= 56	Observaciones
2100	RETRASO MENTAL PROFUNDO				ı la realización de la prueba, en su	
2100	RETRAGO MENTAL FROFONDO				gano Técnico de valoración	
2101	RETRASO MENTAL SEVERO				la realización de la prueba, en su gano Técnico de valoración	
2102	RETRASO MENTAL MODERADO				la realización de la prueba, en su gano Técnico de valoración	
2103	RETRASO MENTAL LIGERO		1 hora	indepen	dientemente del grado	
2104	INTELIGENCIA LIMITE		1 hora	indepen	dientemente del grado	
2105	RETRASO MADURATIVO		1 hora	indepen	dientemente del grado	
2106	TRASTORNO DEL DESARROLLO		1 hora	indepen	dientemente del grado	
2107	TRASTORNO COGNITIVO		1 hora	indepen	dientemente del grado	
3101	PERDIDA DE AGUDEZA VISUAL BINOCULAR LEVE		15' i	ndependi	entemente del grado	
3102	PERDIDA AGUDEZA VISUAL BINOCULAR MODERAD		30' i	ndependi	entemente del grado	
3103	PERDIDA AGUDEZA VISUAL BINOCULAR SEVERA		45' i	ndependi	entemente del grado	
3104	PERDIDA AGUDEZA VISUAL BINOCULAR GRAVE		60' i	ndependi	entemente del grado	Tiempo aplicable una vez adaptados los medios
3105	CEGUERA		60' i	ndependi	entemente del grado	Tiempo aplicable una vez adaptados los medios
3106	PERDIDA VISION EN UN OJO				entemente del grado	
	DISMINUCION DE EFICIENCIA VISUAL				entemente del grado	
	HIPOACUSIA LEVE				entemente del grado	
	HIPOACUSIA MEDIA	15' independientemente del grado				
	HIPOACUSIA SEVERA	30' independientemente del grado				
	HIPOACUSIA PROFUNDA	30' independientemente del grado				
3205	SORDERA				entemente del grado	
3206	SORDOMUDEZ				entemente del grado	
	ACUFENOS	15' independientemente del grado				
	DISCAPACIDAD DEL SISTEMA AUDITIVO	15'	30'	60	J. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	
	AFASIA	La defic		posibiliţa	la realización de la prueba, en su gano Técnico de valoración	
4102	DISARTRIA				entemente del grado	
	DISFEMIA				entemente del grado	
	DISFONIA				entemente del grado	
	MUDEZ				entemente del grado	
	LARINGUECTOMIA				entemente del grado	
	DISCAPACIDAD EXPRESIVA	15'	30'	45		
5200	SINDROME POLIMALFORMATIVO	15'	30'	45'	60' independientemente de grado	
	ENFERM. DEL SISTEMA ENDOCRINO-METABOLICO				entemente de grado	Solo en caso de desencadenamiento de crisis duran la prueba
6007	ENFERMEDAD DERMATOLÓGICA	15'	30'	45'		Solo en caso de existir afectación en miembro superio
6010	ESTADO TERMINAL				la realización de la prueba, en su gano Técnico de valoración	
8001	DISCAPACIDAD MULTIPLE	15'	30'	45'	60	
	Las casillas marcadas con este sombreado Las casillas marcadas con este sombreado Las casillas marcadas con este sombreado	oscuro	puedei	n neces	itar adaptación de tiempo	en prueba escrita u oral
						•
	l as casillas marcadas en blanco no son sus	ceptible	es de a	dantaci	ones de tiempo	

Las casillas marcadas en blanco no son susceptibles de adaptaciones de tiempo

En cada una de las casillas señaladas se indica el tiempo máximo a conceder y a partir del cual no influiría el grado. En caso de que la duración de la prueba sea distinta a 1 hora, se aplicará proporcionalidad en los tiempos indicados.

* En caso de existencia de dos o más tipos de deficiencia por las que se pueda proceder a la adaptación de tiempo, podrán sumarse los tiempos recomendados en la tabla sin que, en ningún caso, el tiempo adicional pueda ser superior al establecido para la propia prueba.